



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 11/07/14	Hs. 13:42
Numero: 1165	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

"Donar órganos es donar Vida"

"1904 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

Nota N° 176/2014
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 30 de setiembre de 2014.-

Señor Presidente

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con la factibilidad que los vecinos del Barrio Los Fueguinos puedan contar con un espacio para construir una sede barrial.-

El presidente de la Asociación Barrial Los Fueguinos y otros vecinos, nos acercaron esta inquietud, que desde hace muchos años vienen solicitando la posibilidad de poder construir una sede barrial para que los vecinos tengan un lugar donde reunirse, realizar actividades y poder efectuar de ésta forma un mejor acompañamiento a las necesidades del barrio y los vecinos del lugar.-

Han propuesto la posibilidad que en el macizo 84 A Parcela 1c, sobre la calle Constitución Fueguina, al lado de la cancha conocida como "La bombonerita" y que fuera cedida en uso a la Asociación de Residentes Bolivianos, queda un espacio de aproximadamente 600 mts cuadrados, que ya se encuentra relleno y podría utilizarse para la instalación de un Salón de Usos Múltiples.-

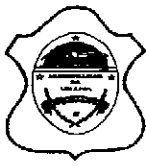
La necesidad de los vecinos de contar con su propio espacio, está vinculado con el desarrollo como barrio y sentido de pertenencia que éstos tienen en relación al lugar donde están viviendo, la posibilidad de poder desarrollar actividades comunitarias en el lugar que se extendería a los barrios colindantes, permite una interacción barrial entre los propios vecinos que redundaría en beneficio de la comunidad.-

Es por ello solicito el acompañamiento de mis pares, en la presente resolución que se acompaña.-

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D.-

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

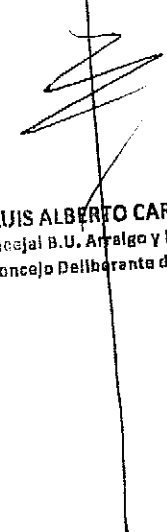
*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*"Donar órganos es donar Vida"
"1904 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que mediante la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a evaluar la factibilidad de ceder en uso una superficie a determinar de la Parcela 1c del Macizo 84 A de la Sección H, a los fines de construir una sede barrial para el Barrio Los Fueguinos.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Oficial para su publicación. Notificar a la comisión barrial del Barrio Los Fueguinos. Cumplido, archivar.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

RESOLUCION CD N° _____/2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA